

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25515** ALUMGLAS LA UNIÓN, S.L.

Doña Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 525/09 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña María Inmaculada Guerrero Ortega contra la empresa Alumglas La Unión, S.L., se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara al ejecutado Alumglas La Unión, S.L. en situación de Insolvencia Total por importe de 22.487 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 19 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100058099-1